

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 5 de Julio del 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones; Memorandum N° 650 de fecha 2 de julio del presente año, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene la finalidad de entregar apoyo en Reunión con la Comisión de Infraestructura Regional, en la cual se darán a conocer los nuevos proyectos para el beneficio de la comuna. Se requiere apoyar en la reunión con la contratación de los servicios para una breve recepción (tipo coffee break) que se realizará en la terraza del casino municipal (aire libre) para cumplir con las medidas sanitarias.

DECRETO EXENTO N° 1774

1.- Apruébese, el Programa denominado "Reunión con Comisión de Infraestructura Regional"

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215.22.12.003.001.001.-

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-DIDECO
-Finanzas
-Transparencia
-Archivo /